



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV. 2001

RES. HCD. N° 428 - 01

EXPTE. N° 4.502/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Claudia Patricia Taritolay, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Sonia Wisnivesky, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 371/01, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión Ordinaria del 23-10-01 y cuarto intermedio 30-10-01)  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el tema de tesis, para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna Claudia Patricia Taritolay, LU.N° 702077, "INTEGRACION EDUCATIVA DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. UN ESTUDIO DE CASO".

ARTICULO 2° - DESIGNAR a la Lic. María Sonia Wisnivesky, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3° - NOTIFICAR a la interesada, Lic. Sonia Wisnivesky, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



410/01.

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa